



28 AGO 2023

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....10:06...Hs.

No. N°.....52209.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la prestación del servicio de transporte interurbano para policías de Santa Fe, lo siguiente:

- a) si la prestación del servicio se ha visto interrumpida por un conflicto vinculado con la falta de pagos por parte del gobierno de Santa Fe;
- b) en caso afirmativo, cuál fue la duración del conflicto;
- c) en caso afirmativo, qué cantidad de efectivos policiales se vieron afectados en la presentación a tomar servicio en destino; y,
- d) qué medidas se tomaron al respecto para evitar la reiteración en la interrupción del servicio en situaciones futuras.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través de declaraciones del propio Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Claudio Brilloni, tomó estado público que el servicio de transporte interurbano para personal policial se ha visto afectado por un problema de índole administrativo relacionado con la falta de pago a la empresa prestadora del servicio licitado, Laguna Paiva SRL.

De confirmarse dicha información, sorpresivamente difundida por el funcionario antes mencionado en declaraciones a la prensa, configuraría un hecho de extrema gravedad, en consideración del estado de indefensión en que se encuentran los santafesinos frente a la circulación de violencia y los hechos delictivos.

En forma textual, el ministro Brilloni aseguró el pasado miércoles 16 de agosto a una radio de la ciudad de Rosario, que "se suspendió un servicio, hay 60 efectivos varados. Si no lo solucionamos rápido puede afectar a los sistemas de relevos". En el mismo sentido, agregó que "tuvimos demoras en los pagos a las empresas, pero vamos a pagar para restablecer el servicio".

No siendo información oficial publicada por el Ejecutivo provincial, sino meras declaraciones informales realizadas por el alto funcionario público, y por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN